



Balancesocial

VIGENCIA / 22

Nivel Nacional
Ángel Múnera Pineda - Jefe
Oficina Nacional de Control Interno
Febrero de 2023

A. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA DEPENDENCIA

La Oficina Nacional de Control Interno (ONCI), es una dependencia asesora, adscrita a la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia cuya misión está centrada en llevar a cabo la evaluación independiente de la gestión académico-administrativa de la Universidad, sus actividades son de tipo transversal a los procesos de la Universidad.

Para este informe se toma como referencia el Plan de trabajo presentado por la ONCI al Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, CNCSCI, en la Sesión No 2 del 29 de marzo de 2022, en la cual se definieron los criterios generales que orientaron la gestión de la ONCI durante el año y que, adicionalmente a las actividades que por ley le corresponde realizar a esta oficina, dieron el marco general para la definición de las actividades a desarrollar para la vigencia. Dichos criterios fueron los siguientes: i) evaluación de procesos misionales; ii) análisis institucional de los procesos bajo la metodología basada en riesgos; iii) reforzar las actividades de seguimiento y de direccionamiento estratégico de la Universidad; iv) recomendaciones realizadas por el Comité Nacional de Coordinación de Control Interno, los Subcomités de las sedes y los directivos; y v) resultados de las evaluaciones realizadas por entes de control externo.

Así mismo, el Plan de Trabajo respondió a las siguientes Políticas de Operación:

- Contribuir al mejoramiento de la gestión de la Institución.
- Garantizar que los resultados de las actividades de la Oficina se basen en evidencias, en la normativa y en el profesionalismo de sus servidores públicos, al brindar elementos útiles para el mejoramiento de la gestión universitaria.
- Atender de forma prioritaria aquellos asuntos que, por su efecto, generan dificultades en el cumplimiento de los objetivos de la gestión universitaria.
- Dar respuesta oportuna a los diferentes órganos de control externo, estableciendo relaciones constructivas y de entendimiento con los mismos.
- Socializar de forma permanente los principios orientadores del Sistema de Control Interno.
- Difundir de manera oportuna los resultados de la gestión de la Oficina Nacional de Control Interno.

La Oficina Nacional de Control Interno es de Nivel Nacional y lidera el proceso de Evaluación Independiente, para el desarrollo de estas labores se cuenta con personal del nivel nacional ubicado en las Sedes de Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira. La planta actualmente está conformada por: i) Un Jefe; ii) doce profesionales (ocho en el nivel nacional y Sede Bogotá, dos en la Sede Medellín, uno en la Sede Manizales y uno en la Sede Palmira), de los cuales, diez son de planta y dos supernumerarios; y iii) una secretaria ejecutiva.

B. CONTRIBUCIÓN: AVANCES Y LOGROS

A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas (Logros) durante la vigencia 2022, las cuales van directamente relacionadas con las funciones asignadas a la ONCI y su rol como instancia evaluadora independiente en la Universidad¹.

B.1 Actividades de la Dirección

Durante 2022 la ONCI gestionó el desarrollo de cinco (5) sesiones del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno y 8 reuniones de los subcomités de Control Interno: Bogotá (2), Medellín (2), Manizales (2) y Palmira (2), cumpliendo las funciones de secretaría técnica de estos cuerpos colegiados, en las cuales se trataron aspectos concernientes al avance del plan de actividades y se informó los aspectos más relevantes observados en la función de evaluación independiente de los procesos auditados y de los informes que por ley son entregados a entes de control externo.

Adicionalmente, como una función propia de la Dirección de la ONCI, se participó en los comités de gestión definidos por la Universidad: i) Comité SIGA; ii) Comité de Conciliación; iii) Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, y iv) Comité de Gestión y Patrimonio Documental.

A través de la participación de la ONCI en los comités, se cumple con el rol de liderazgo estratégico y de enfoque hacia la prevención, advirtiendo a las directivas de la Universidad sobre situaciones de riesgo, apoyando de esta forma la toma de decisiones estratégicas para la institución.

De otro lado, dentro de las actividades propias de la Dirección y en su rol de relación con entes externos, se realizó el enlace con la Contraloría General de la República en el marco de la Auditoría Financiera de la vigencia 2021.

Este rol facilita el flujo de información entre los entes externos y las áreas al interior de la Universidad, al actuar de pares de auditoría, logrando un lenguaje común que permite el desarrollo de procesos de evaluación de forma clara, pertinente y efectiva. Adicionalmente bajo el rol de enlace con entes externos, la ONCI brinda asesoría a las áreas evaluadas tanto en la etapa de ejecución del proceso auditor, como en sus etapas posteriores como son la formulación y el seguimiento al plan de mejora.

¹ Roles: i) Liderazgo estratégico; ii) Enfoque hacia la prevención; iii) Evaluación de la gestión de riesgos; iv) Evaluación y seguimiento y v) Relación con entes externos.

B.2 Plan Nacional de Auditorías

El Plan Nacional de Auditorías 2022, contempló la realización de 28 evaluaciones al Sistema de Control Interno. Al respecto, a 31 de diciembre 2022 se realizaron al 100% 26 de las auditorías programadas y las dos restantes presentaron un avance del 76% y el 88%. En resumen, se tiene que el avance del Plan Nacional de Auditorías fue del 98%.

En la siguiente tabla se presenta el comportamiento del número de auditorías realizado por la ONCI durante las vigencias 2017 a 2022, de acuerdo con procesos evaluados.

Tabla 1. Número de Auditorías desarrolladas por la ONCI durante 2017-2022

Proceso evaluado	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Administrativo y Financiero	17	18	18	13	11	5
Misionales y Estratégicos	10	14	12	20	19	21
Sedes de Presencia Nacional	2	1	5	0	1	1
Otros procesos	9	2	1	0	2	1*

Fuente: Oficina Nacional de Control Interno. Planes de Auditoría por vigencia
* Evaluación a la Gestión del Servicio de Defensa Jurídica externa de la Sede Bogotá.

De la anterior información es preciso indicar que las evaluaciones que se realizaron en las Sedes de Presencia Nacional se orientaron a temas misionales y estratégicos. De otro lado, como se observa en la tabla anterior, durante el periodo 2017 a 2022, la ONCI ha cambiado su enfoque disminuyendo el número de auditorías en temas administrativos y financieros hacia el acompañamiento a los procesos misionales y estratégicos a través del rol de evaluación, aportando valor al cumplimiento de los fines misionales y de la estrategia institucional.

A nivel misional y estratégico se desarrollaron durante el año 2022 cinco (5) auditorías al cumplimiento de los Programas de Trabajo Académico PTA en las sedes de: Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira y de La Paz, generando ocho informes dado que se evaluó el tema en siete facultades, y en la sede de La Paz. A nivel general se programaron y aprobaron 28 auditorías, pero se generaron 31 informes de auditoría.

Resultado de las evaluaciones realizadas durante 2022, se identificaron un total de 122 oportunidades para el mejoramiento de la gestión institucional (81 observaciones y 41 oportunidades de mejora), sobre las cuales a diciembre 31 de 2022 se formularon 91 acciones de mejora, cubriendo 11 de los 17 Macroprocesos definidos en el mapa de procesos de la Universidad, es decir, al 64,7 %.

Derivado de las observaciones identificadas en el proceso auditor, las áreas evaluadas formularon planes de mejora, sobre los cuales la ONCI realizó acompañamiento desde la formulación hasta el cierre efectivo de los mismos.

En relación con dichas acciones se tiene que durante 2022 se registraron como activas un total de 298 acciones de mejora de las cuales 227 estaban por cumplir (57 acciones tenían como fecha límite una vigencia anterior a 2022 y 170 tenían como fecha límite para su cumplimiento en el 2022), y se dieron como cumplidas al 31 de diciembre de 2022, 182 acciones, es decir un cumplimiento del 80%.

En este mismo orden de ideas, durante 2022, se observó una tendencia al cumplimiento de los planes de mejora por parte de los evaluados, lo cual se explica entre otras cosas, en la apropiación del Sistema SoftExpert a nivel institucional, el compromiso de las áreas y procesos evaluados y el acompañamiento permanente por parte de esta oficina.

B.3 Informes de Ley

Los Informes que por Ley le corresponde a la Oficina Nacional de Control Interno elaborar fueron desarrollados al 100% y entregados oportunamente a las instancias correspondientes, estos informes son: i) Informe de Control Interno Contable presentado en el mes de febrero a la Contaduría General de la Nación; ii) Informe Medición Desempeño Institucional (MECI-FURAG) presentado en marzo al DAFP; iii) Seguimiento al Plan Anticorrupción, tres evaluaciones cuatrimestrales (enero, mayo y septiembre); iv) Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno de la Universidad, publicado semestralmente (enero y julio) en la web de la Universidad (link de transparencia); v) Informe de Austeridad en el Gasto Público, entregado trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) a la Rectoría; vi) Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento formulado con la CGR, presentando avance trimestral (enero, abril, julio y octubre) al Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, CNCSCI; vii) Informe Cuenta Anual a la CGR; viii) Plan de mejoramiento archivístico; ix) Informe de uso legal de Software, presentado en marzo a la Dirección Nacional de Derechos de Autor; x) Evaluación del eKOGUI²; xi) Informes del Comité de Conciliación (febrero y julio); xii) Informes de Seguimiento al Sistema de Quejas Reclamos y Sugerencias de la Universidad (junio y diciembre), y xiii) Informe Seguimiento al Proceso de Rendición de Cuentas de la Universidad.

B.4 Seguimientos y Acompañamientos

Durante el 2022, se realizó acompañamiento a los procesos de votación y consulta electrónica de la Universidad coordinados por la Secretaría General (delegados de estamentos a cuerpos colegiados, Unisalud, representantes docentes a institutos, entre otros).

Atendiendo nuevamente a la presencialidad en el proceso de admisiones a los programas de pregrado de la Universidad, la ONCI realizó acompañamiento al proceso de admisiones para el periodo 2023-1, en las fases de presentación, lectura de hojas de respuesta y calificación de las pruebas.

² eKOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano

Respecto a las actividades de seguimiento, se realiza un monitoreo permanente a los planes de mejora formulados por las áreas evaluadas, fortaleciendo como se indicó anteriormente, el nivel de cumplimiento a nivel institucional. Al respecto y como resultado de las evaluaciones internas, para la vigencia 2022 como ya se indicó, la ONCI realizó 28 evaluaciones producto de las cuales se formularon 81 observaciones y a su vez, las áreas evaluadas formularon 91 acciones de mejora, que se adicionan a las acciones de vigencias anteriores.

En la Tabla 2, se describe el seguimiento realizado por la ONCI durante el 2022 con corte a diciembre 31, a las acciones de mejoramiento formuladas por las sedes (áreas y procesos) producto de las evaluaciones realizadas durante las vigencias 2014 a 2022.

Tabla 2 Plan de Mejoramiento - Estado de las Actividades a 31 de Diciembre de 2022

Sede	Cumplidas	Incumplidas	En Proceso	En verificación	Total
N Nacional	54	4	14	7	79
Bogotá	41	5	16	1	63
Medellín	18	-	18	-	36
Manizales	14	2	9	-	25
Palmira	35	5	23	3	66
La Paz	3	-	3	-	6
Amazonia	4	-	-	-	4
Caribe	3	1	2	1	7
Orinoquia	10	2	-	-	12
Tumaco	0	-	-	-	-
Total	182	19	85	12	298

Fuente: Sistema Softexpert – Tabla Elaborada por la ONCI

Con relación a las acciones verificadas por la ONCI durante la vigencia 2022, como ya se indicó se gestionaron un total de 298 acciones de mejoramiento, se precisa que se dio cumplimiento a 182 acciones de las 227 acciones de mejora correspondientes a vigencias del 2016 al 2022 que tenían fecha de finalización antes del 31 de diciembre de 2022; lo que corresponde para el año un cumplimiento del 80.1%. Adicionalmente, para el corte al 31 de diciembre de 2022: 19 acciones se encontraban incumplidas (8.3% del total de acciones a cumplir), 12 estaban en verificación por la ONCI³ (5.2%) y 14 acciones se les aprobó cambio de fecha a la vigencia 2023 (6.3%).

³ Corresponde a acciones que las áreas reportaron como cumplidas en la segunda quincena de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre quedaron pendientes de verificar por la ONCI, en atención al periodo de vacaciones. Lo anterior obedece a una dinámica natural del seguimiento a los compromisos de mejoramiento.

B.5 Casos Adicionales

En el desarrollo de la actividad propia de la ONCI, se reciben solicitudes provenientes de diferentes instancias tanto internas - miembros de la comunidad universitaria - como externas - ciudadanía en general -, las cuales se han denominado casos adicionales y de acuerdo con su complejidad se les puede clasificar para su tratamiento de la siguiente manera: i) seguimiento a casos⁴ y ii) evaluaciones; en este último caso se aplica el procedimiento como una evaluación o auditoría.

Durante la vigencia 2022 se recibió un total de seis (6) casos adicionales, a los cuales se hizo el seguimiento respectivo. De los seis casos, cuatro se cerraron con los soportes respectivos de las áreas y los otros dos se dio traslado por la ONCI a las instancias correspondientes.

B.6 Fortalecimiento Institucional

Como parte del rol de fomento de la cultura del autocontrol y de fortalecimiento en procesos de calidad al interior de la oficina, la ONCI desarrolló en 2022, las siguientes actividades:

i) Videoconferencias mensuales de seguimiento al plan de actividades de la ONCI; ii) capacitación para los servidores públicos de la ONCI: se realizaron capacitaciones que comprendieron 5 eventos diferentes (taller redacción hallazgos de auditoría, preparación de auditorías integrales, mecanismos para erradicar la corrupción, diplomado servidor público y eventos de control interno en el marco del convenio DAFP-Unal); y iii) se continuó con la publicación en la página web de la ONCI de los informes ejecutivos producto de las evaluaciones, los informes de ley realizados por la oficina, la normatividad interna y externa que se aplica en las labores de control interno.

En cuanto al ajuste a la documentación de la ONCI durante la vigencia 2022 se continuó con lo siguiente: i) revisión, ajuste y actualización de los procedimientos de evaluación de la gestión definidos por la ONCI (Guía, Informe Preliminar, Informe Final, Informe Ejecutivo), asimismo se realizó la actualización de formatos aplicados por la ONCI en su proceso de evaluación independiente; y ii) se realizó la actualización de los Índices electrónicos de gestión documental correspondientes a las evaluaciones e informes de ley realizados por la ONCI durante la vigencia 2022-Inventario Documental, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental (ONGPD).

⁴ Se recibe copia de una solicitud o petición de un usuario hacia otra área de la Universidad. El funcionario de la ONCI asignado, solicita al área la respuesta dada al usuario y la respuesta es remitida al usuario.

B.7 Seguimiento a Planes de Mejoramiento con Entes Externos

Auditoría de la Contraloría General de La República - CGR – vigencia 2021

Como actividad especial y producto de la función de relación con entes de control externo, correspondió a la ONCI ser la oficina de enlace por parte de la Universidad en el Proceso de la Auditoría Financiera realizada por la CGR para la vigencia 2021.

El proceso auditor realizado por la CGR para la vigencia 2021, arrojó una calificación “eficiente” para el control interno financiero de la Universidad. Igualmente, se feneció la cuenta y los estados contables se presentaron razonablemente en todos los aspectos materiales, de tal forma que la opinión sobre los mismos fue “sin salvedades”.

En relación al número de hallazgos descritos en el Informe, fue de 17: i) 4 hallazgos de las vigencias 2018 y 2020, para los que la CGR solicitó la reformulación de las acciones de mejora; ii) 12 hallazgos que corresponden a la auditoría de la vigencia 2021, los cuales se distribuyeron así: 5 administrativos, 5 disciplinarios, y 2 fiscales; y iii) 1 hallazgo de la vigencia 2020, sobre el cual el área responsable solicitó ampliación de plazo hasta noviembre de 2024.

En la Tabla 3 se presenta un comparativo respecto a la evaluación efectuada por la CGR durante las últimas cinco vigencias.

Tabla 3 Cuadro comparativo de Calificación de Auditorías de la CGR a la UN. Vigencias 2016 a 2021

Concepto	2016 Regular	2017 Financiera	2018 Financiera	2019 Cumplimiento	2020 Financiera	2021 Financiera
GESTIÓN RESULTADOS	Favorable	Favorable	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIFICACIÓN	92.78 puntos	90.00 puntos	N/A	N/A	1.3 Eficiente	Eficiente
ESTADOS CONTABLES	Sin salvedades	Sin salvedades	Sin salvedades	N/A	Con salvedades	Sin salvedades
FEBECIMIENTO CUENTA	Fenece	Fenece	Fenece	N/A	Fenece	Fenece
SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Eficiente (94.25)	Eficiente	Eficiente	Con deficiencias	Eficiente	Eficiente
HALLAZGOS	9	5	6	3	9 (*)	17 (**)

Fuente: Informes de Auditoría CGR. Cuadro consolidado ONCI

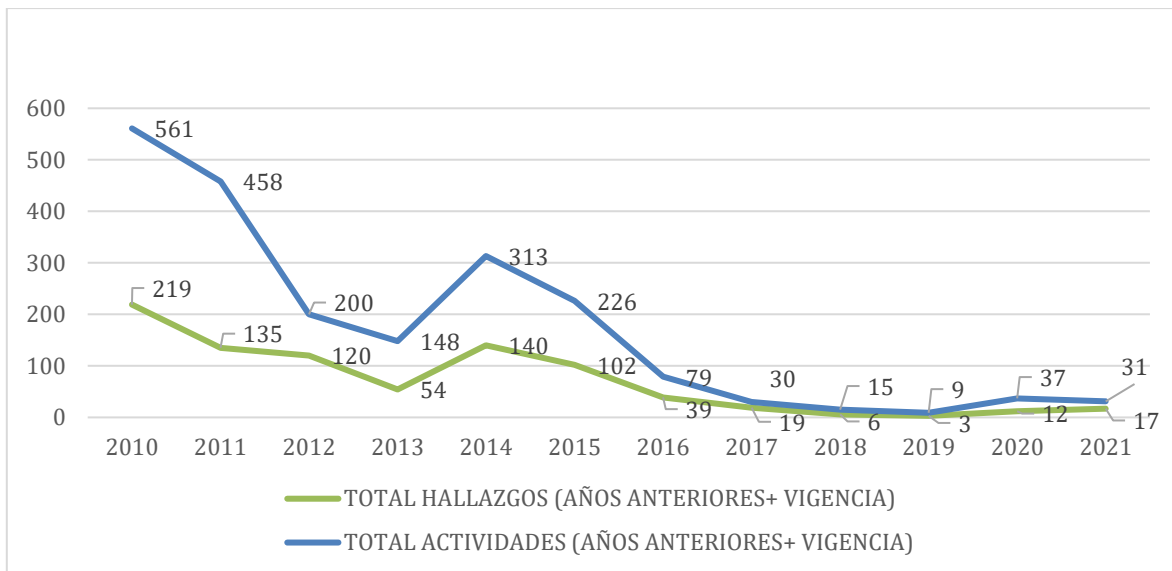
(*): 2 hallazgos del 2018 reformulados y 7 de la vigencia 2020.

(**): 4 hallazgos reformulados de las vigencias 2018 y 2020, 12 hallazgos de la vigencia 2021, y 1 hallazgo vigencia 2020 con ampliación de plazo.

Una vez terminado el proceso auditor, la Universidad formuló un nuevo plan de mejoramiento, el cual, a diciembre 31 de 2022, presentaba un cumplimiento del 100% y un grado de avance del 54%. De este último se logró el porcentaje esperado como resultado del cumplimiento de las actividades planificadas.

En la gráfica 1, se presenta el comportamiento del Plan de mejoramiento con la CGR desde 2010 a la fecha.

Gráfica 1. Comportamiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR - Auditorías vigencias 2010 a 2021.



Fuente: Gráfica elaborada por la ONCI con base en la información reportada por la Universidad al Sistema SIRECI de la CGR.

El acompañamiento y seguimiento llevado a cabo por la ONCI al plan de mejoramiento suscrito con la CGR, se realiza a través del direccionamiento en la formulación del nuevo plan de mejora por medio de asesoría en su formulación y el acompañamiento durante su ejecución, esto entre otros aspectos le ha permitido a la Universidad disminuir de forma progresiva el número de hallazgos y a su vez el número de actividades de mejora, como se evidencia en la gráfica 1.

Plan de Mejoramiento Archivístico⁵:

Durante la vigencia 2018 el Archivo General de la Nación- AGN, realizó visita de vigilancia y control a la Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000⁶. Producto de la evaluación, del cual se derivaron 11 hallazgos, el 13 de diciembre de 2018, la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental – ONGPD, a través del Comité Nacional de Archivos, aprobó el Plan de Mejoramiento Archivístico –PMA para ser presentado a la AGN, del cual se derivaron 53 acciones de mejora, denominada fase de inspección.

⁵ Informe de noviembre de 2022 elaborado por la ONCI

⁶ Ley General de Archivos

Posterior a ello, el AGN realizó visita de vigilancia el día 26 de abril de 2022 para realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el PMA y cumplimiento a la Ley 594 de 2000. En dicha visita, mencionó la recepción de trece (13) informes indicando que en el último de ellos se reportó el 86.61% de avance sobre el total de las acciones del PMA.

De dicha visita se generó un nuevo PMA 2022-2025, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad que lo suscribe por medio de Acta No. 002 de fecha 15 de junio de 2022, y se estableció como fecha de su finalización el 29 de agosto de 2025.

Del seguimiento realizado por la ONCI al 15 de noviembre de 2022, se identificó un avance acumulado del 93,45% del PMA (Fase de inspección y Fase de vigilancia), del 100% esperado y un cumplimiento del 120,5%, teniendo en cuenta la finalización anticipada de la actividad 12 del PM 2022-2025, relacionada con la implementación del SIC.

C. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

La ONCI tiene establecidos tres indicadores para evaluar su gestión:

- i) el Indicador Nivel de Cumplimiento del Plan de Actividades de la ONCI, del cual se hace una medición trimestral del cumplimiento de las actividades desarrolladas por la ONCI, la última calificación realizada con corte a diciembre 31 de 2022 presentó un nivel de cumplimiento del 98%;
- ii) el Indicador Nivel de Avance del Plan de Actividades de la ONCI, del cual se hace una medición trimestral de las actividades desarrolladas por la ONCI, la última calificación realizada con corte a diciembre 31 de 2022 presentó un nivel de avance del 98%, y
- iii) el Indicador Monitoreo al Cumplimiento de los Compromisos de Mejoramiento por parte de las áreas evaluadas, mide el cumplimiento de los compromisos adquiridos a nivel de las acciones formuladas. Para la vigencia 2022 el cumplimiento total fue del 80% (rango normal), en la medida que se cumplieron 182 de las 227 acciones cuya fecha de finalización estaba contemplada para antes del 31 de diciembre de 2022.

D. RESUMEN DE LOS RECURSOS, CAPACIDADES Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En atención a que la ONCI no tiene formulados proyectos de inversión en el marco del PGD 2022-2024, no se referencia gestión sobre este componente.

E. ACCIONES ASOCIADAS A LOS EJES Y PROGRAMAS

En atención a que la ONCI no tiene formulados proyectos de inversión en el marco del PGD 2022-2024, no se referencia gestión sobre este componente.

F. GESTIÓN A DESTACAR EN EL PROCESO DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS

Como puntos a destacar en la rendición de cuentas relacionadas con el sistema de control interno de la Universidad se destacan los siguientes: i) la calificación recibida por entes de control externo, tal como se mencionó en el literal B.7 de este informe; ii) el nivel de cumplimiento de las áreas responsables de proceso de mejoramiento a el cumplimiento del plan de mejoramiento, producto de evaluaciones internas y externas, y iii) renovación de la certificación sobre norma ISO del sistema de gestión de la Unal.

De otra parte, y como buenas prácticas realizadas por la ONCI durante la vigencia 2022 se tiene lo siguiente:

Se resalta para la vigencia 2022, la continuidad en la metodología de la conformación de equipos multidisciplinarios al interior de la ONCI, para realizar las evaluaciones en el nivel nacional y en las sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, de La Paz, y sedes de presencia nacional, lo que ha permitido mitigar el riesgo de Falso Aseguramiento.

Se revisó y se fortaleció el establecimiento de puntos de control para cada etapa que forma parte del proceso auditor, lo cual ha contribuido a mitigar los riesgos de: falso aseguramiento, fracaso de la auditoría y pérdida de reputación, calificándolos con un “Riesgo Inherente Bajo”.

El uso de herramientas tecnológicas, han facilitado una mejor interacción con los evaluados durante el proceso auditor, asimismo, para asesorar la formulación de las acciones de mejoramiento, que han contribuido a mejorar la efectividad de las mismas.

Se continuó con el manejo del aplicativo de gestión dotProject (sistema facilitativo de uso continuo por la ONCI). Durante el 2022 se fortaleció la utilización y aprovechamiento del aplicativo, ampliando el seguimiento y control de las diversas actividades realizadas por la ONCI, contribuyendo a mejorar la trazabilidad de cada proceso auditor, y el seguimiento por la Dirección de la Oficina.

Se continuó con el uso y aprovechamiento del sistema de información institucional SoftExpert-Excellence Suite (versión 2.0), para el seguimiento a los planes de mejoramiento producto de: i) auditorías internas; ii) plan de mejoramiento archivístico y iii) plan de mejoramiento con la CGR, lo cual ha contribuido al mejoramiento de la gestión y al nivel de cumplimiento de los compromisos con los entes externos de control.

Igualmente, la ONCI realiza seguimiento y monitoreo trimestral a los proyectos de regalías con que cuenta la Universidad a través del Sistema Gesproy. Asimismo, se revisan las acciones de mejora que se formulan en cada proyecto producto de las observaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP) a cada proyecto a través del módulo de seguimiento a las acciones con que cuenta el sistema.

G. OPORTUNIDADES DE MEJORA

En relación con los planes de mejoramiento, es importante que se defina metodológicamente como se va a realizar la medición de la efectividad de las acciones formuladas por las áreas evaluadas.

La ONCI debe fortalecer las estrategias para mejorar las capacidades y competencias del equipo auditor, que le permita a futuro incorporar dentro de las actividades propias de la evaluación independiente conceptos tendientes a realizar: auditorías ágiles, analítica de datos y mejorar los procesos de comunicación.

Continuar con el Fortalecimiento de la cultura del autocontrol en lo atinente a la apropiación de los sistemas de gestión por parte de la comunidad académica.

Tener presente las recomendaciones formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, producto de la Medición del Desempeño Institucional MDI, así como los resultados obtenidos de las evaluaciones al estado del Sistema de Control Interno de la Universidad, formulando acciones de mejora o trasladando la recomendación al área de la Universidad encargada de su acción de mejoramiento.

H. ACCIONES CORRECTIVAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO

Durante la vigencia 2022 la ONCI no fue objeto de auditoría interna de calidad, ni tampoco se presentaron hallazgos por entes de control externo relacionados con la gestión de la ONCI.

REPORTE DE ESTADÍSTICAS

En el marco del presente informe se presentaron las estadísticas generales sobre la gestión de la ONCI, en relación con el Plan Nacional de Auditoría, seguimientos a los planes de mejoramiento y visitas de entes de control externo.

FIN DEL DOCUMENTO

Balance Social

VIGENCIA / 22

